

YULRES S.A.
COMISARIO
C.P.A. Miriam Matías Dominguez
Atentamente

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encamendada a la administración mi a los Balancees del ejercicio económico citado.

Debo afirmar que se ha realizado la convocatoria de la Junta de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos.

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, en colaboración total de los administradores de la empresa YULRES S.A., he procedido a examinar los libros legales, registros contables del año terminado en diciembre 31 de 2015, los mismos llevados con los principios de contabilidad Generalmente aceptados, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIF para que son legales, registrados conforme al Código de Comercio de Ecuador.

Y como en cumplimiento de las Leyes ecuatorianas,

De mis consideraciones:

Ciudad,

YULRES S.A.

Accionistas

Sherores

Guayaquil, Marzo 01 de 2016

COMPANIA YULRES S.A.
INFORME DE COMISARIO